

Nuevas Reglas para el Centro Histórico

 covid19

05 DE JULIO DE 2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

¿Cómo tener una **reanudación de actividades ordenada** para **reducir contagios** en el Centro Histórico?



Peatonalización de calles del Centro Histórico

Todas las calles del Centro Histórico se peatonalizan con excepción de:

Calle de Bolívar

Isabel la Católica

República de El Salvador

20 de Noviembre

Pino Suárez

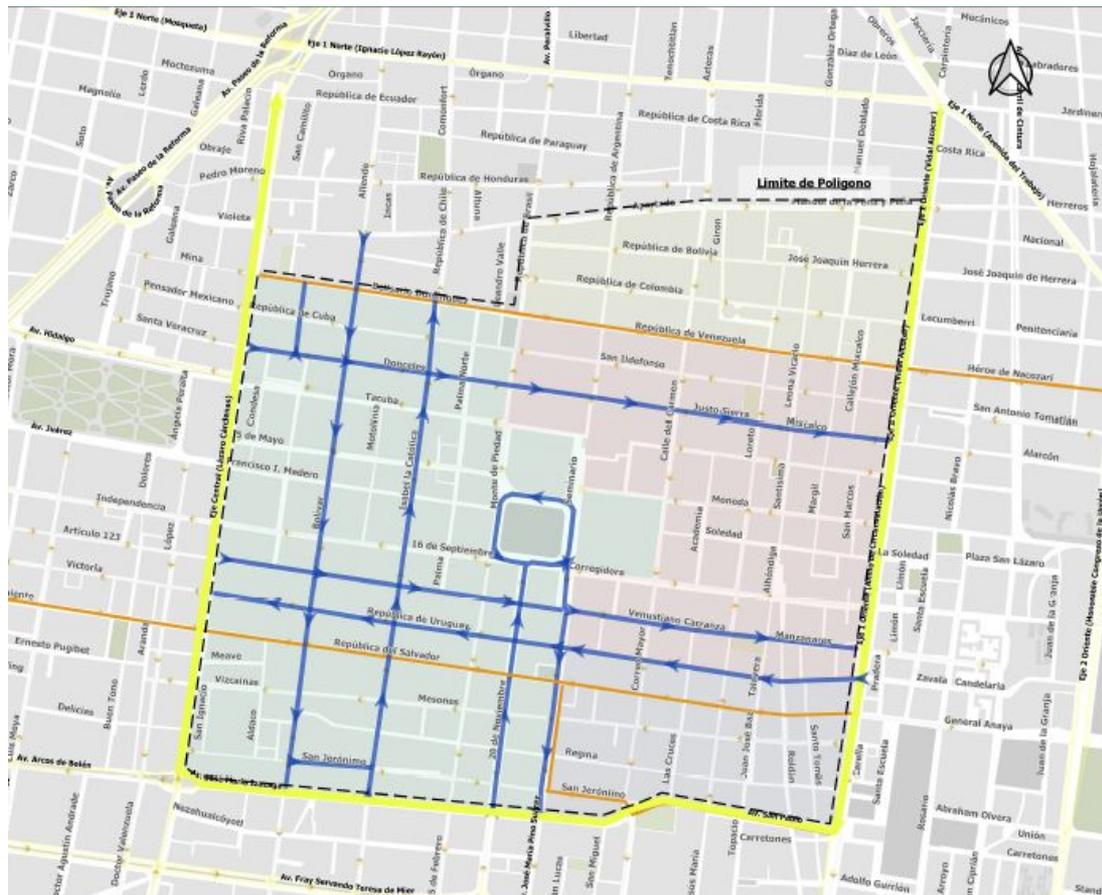
Donceles

República de Uruguay

Manuel de la Peña y Peña

Belisario Domínguez

Venustiano Carranza



Medidas para el ingreso de las personas al Centro Histórico por días:

Se intervendrán las calles de mayor afluencia con **conteos peatonales y filtros sanitarios**



Continúa el esquema de **apertura de negocios con pares y nones**; en caso de incumplir, queda a revisión un esquema de cierres **por zonas y giros de negocios**

Medidas para el ingreso de las personas al Centro

Histórico por días:

A-Z

Se solicita a las personas que necesitan acudir al centro histórico que lo hagan de acuerdo a la primera letra de su primer apellido, como se describe a continuación:

A - L: Lunes, Miércoles y Viernes

M - Z: Martes, Jueves y Sábados

Domingos permanece cerrado el acceso

Cierre de estaciones de metro

- Merced



- Zócalo



- Allende



Cumplimiento de medidas sanitarias



Si no cumple el 30% de los negocios en una calle se cierra toda la calle

Los negocios que no cumplan serán suspendidos hasta por 15 días

Las **tiendas departamentales y plazas comerciales en el Centro Histórico** deberán operar en el mismo esquema que los demás negocios, **alternando su apertura en nones y pares.**

En el caso de los centros comerciales aplica para sus locales al interior.



Comercios **deberán proveer de un cubrebocas** a los clientes que no tengan uno



Orientación a la población en general

Ingreso individual de personas: sólo se permitirá la entrada a una sola persona sin acompañantes

Uso de cubrebocas obligatorio cubriendo nariz y boca

